

# Política de Gestión en Control y Seguridad BASC

La Alta Dirección de MINSUR S.A. ha dispuesto la presente política del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC y Operador Económico Autorizado (OEA) con el propósito de establecer su compromiso por la prevención de actividades ilícitas, en aplicación de la norma y estándar internacional BASC.

MINSUR S.A. se dedica al procesamiento, refinación y comercialización de estaño. Para ello, realiza todos los esfuerzos necesarios para que, en sus operaciones, procesos y embarques de exportación, se prevenga todo tipo de actividades ilícitas, tales como tráfico ilícito de drogas, contrabando, narcotráfico, actos de terrorismo, lavado de activos, corrupción pública y/o privada, entre otras. La finalidad es garantizar la integridad en sus procesos y controlar todas las operaciones aduaneras en las que participa.

En tal sentido, mediante la presente política se establecen diversos compromisos relacionados con la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, los cuales se señalan a continuación:

- Prevenir que nuestras instalaciones, operaciones de la cadena de suministro y procesos comerciales se vean involucrados en actividades ilícitas.
- Mantener la integridad de cada uno de los procesos, operaciones productivas y de exportación, respecto a la prevención de actos ilícitos.
- Minimizar los riesgos para todos los procesos involucrados en la cadena de suministro.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.
- Mantener actualizado y en operatividad continua, el Sistema de Cumplimiento Corporativo de la organización, para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, soborno u otro acto de corrupción en el ámbito público y/o privado, tráfico de influencias y otros delitos conexos o similares.
- Capacitar, sensibilizar y concientizar a nuestros colaboradores y partes interesadas, en temas referidos a la seguridad en la cadena de suministro y para el comercio exterior.
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información.

La presente Política es revisada periódicamente para garantizar su integridad y adaptabilidad a los cambios. Asimismo, es comunicada a todos los trabajadores y está a disposición de las partes interesadas a través de nuestra página web.

Lima, Diciembre 2022



**Juan Luis Kruger Sayán**  
Gerente General